

BANCO COVALTO, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022
con informe de los auditores independientes

BANCO COVALTO, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros auditados:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultado integral
- Estado de cambios en el capital contable
- Estado de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de
Banco Covalto S.A., Institución de Banca Múltiple

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Banco Covalto, S.A. Institución de Banca Múltiple, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y el estado de resultado integral, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Banco Covalto, S.A., Institución de Banca Múltiple (la "Institución"), al 31 de diciembre de 2022 y por el ejercicio terminado en dicha fecha, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el *Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA)* junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el *Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP)* y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Adopción de nuevos criterios contables y sus efectos en la comparabilidad

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 26 a los estados financieros adjuntos, en la cual la Institución describe la adopción de los nuevos criterios contables dados a conocer por la Comisión mediante una Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2022, por lo que la Comisión dispuso que los estados financieros básicos anuales y sus notas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y por el ejercicio terminado en esa fecha, no deberán presentarse comparativos con los estados financieros básicos al 31 de diciembre de 2021 y por el ejercicio terminado en esa fecha.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de la auditoría, describimos cómo se abordó el mismo asunto en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de la auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar el asunto clave de la auditoría descrito más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros adjuntos.

*Estimación preventiva para riesgos crediticios**Descripción y por qué se consideró como asunto clave de la auditoría*

Hemos considerado como un asunto clave de la auditoría a la estimación preventiva para riesgos crediticios (EPRC) al 31 de diciembre de 2022, debido a que su determinación requiere la aplicación de juicios significativos por parte de la Administración, así como el uso de factores cualitativos y cuantitativos establecidos en las metodologías de calificación de cartera de la CNBV, que requieren el involucramiento de especialistas independientes de la Administración de la Institución y de los especialistas internos de valuación del auditor. Dicho juicio significativo también involucra la evaluación de factores específicos de riesgo de crédito identificados por la Administración, para la constitución de reservas adicionales derivadas del entorno económico actual.

En las Notas 3 y 8 de los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2022, se incluyen, respectivamente, las revelaciones sobre la política contable de reconocimiento y análisis de la EPRC.

Cómo respondimos al asunto clave de la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la evaluación de los factores clave cuantitativos y cualitativos utilizados por la Administración de la Institución para determinar la EPRC, considerando las partidas relacionadas con los acreditados durante el proceso de calificación de cartera de conformidad con las metodologías y criterios contables establecidos por la CNBV.

Así mismo, involucramos a nuestros especialistas de valuación para asistirnos en la evaluación de la razonabilidad de los juicios de la Administración sobre la EPRC.

También evaluamos lo adecuado de las revelaciones relacionadas con la determinación de la EPRC que se realizaron en los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2022.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable que se describe en la Nota 2, aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la CNBV, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Institución una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de Banco Covalto, S.A., Institución de Banca Múltiple, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Rafael Arturo Rivera Flores

Ciudad de México, a
29 de marzo de 2023

BANCO COVALTO, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1, 2, 3 y 26)

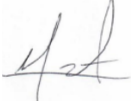
Activo	2022	Pasivo	2022
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 5)	\$ 418	Captación tradicional (nota 14):	
Deudores por reporto (nota 6)	550	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 158
		Depósitos a plazo	
		Del público en general	677
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 (nota 8):		Total captación	835
Créditos comerciales	-		
Actividad empresarial o comercial	3,036	Préstamos interbancarios y de otros organismos	
Total cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	3,036	(nota 15):	
		De exigibilidad inmediata	-
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 (nota 8):		De corto plazo	1,121
Créditos comerciales	-	De largo plazo	1,461
Actividad empresarial o comercial	18	Total préstamos interbancarios y de otros	
Total cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	18	organismos	2,582
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 (nota 8):		Instrumentos financieros derivados (Nota 7):	
Créditos comerciales	-	Con fines de cobertura	10
Actividad empresarial o comercial	57		
Total cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	57	Pasivo por arrendamiento (nota 17)	10
		Otras cuentas por pagar (Nota 18)	-
Total cartera de crédito	3,111	Contribuciones por pagar	8
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 8)	(88)	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 18)	59
Total cartera de crédito, neto	3,023	Total otras cuentas por pagar	67
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 9)	19	Pasivo por beneficios a los empleados (Nota 19)	4
Bienes adjudicados, neto (nota 10)	6	Créditos diferidos y cobros anticipados (Nota 20)	32
		Total pasivo	\$ 3,540
Pagos anticipados y otros activos (nota 12)	16	Capital contable (nota 21)	
Propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 11)	3	Capital contribuido:	
		Capital social	\$ 1,720
Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y		Capital ganado:	
equipo (nota 17)	10	Reservas de capital	-
		Resultados acumulados	(1,204)
Activos por impuestos a la utilidad diferido, neto (nota 16)	3	Otros resultados integrales:	
Activos intangibles, neto (nota 13)	5	Valuación de instrumentos financieros	
		derivados de cobertura de flujos de efectivo	(5)
		Remediciones de beneficios definidos a los	
		empleados	2
		Total capital ganado	(1,207)
		Total capital contable	513
Total activo	\$ 4,053	Total pasivo y capital contable	\$ 4,053

Cuentas de orden	2022
Compromisos crediticios	\$ 1,039
Bienes en fideicomiso o mandato	
Fideicomisos	7,151
Bienes en custodia o en administración	1,537
Colaterales recibidos por la entidad	550
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito	
con riesgo de crédito etapa 3	72
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	203
Otras cuentas de registro	8,561
	\$ 19,113

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

El presente estado de situación financiera, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de situación financiera fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

			
Lic. Mark McCoy MacDonald	L.C. Mario Alberto Reyna de la Torre	L.C. José Luis Villeda González	C.P. Alejandro Jiménez George
Director General	Contador General	Contralor Financiero	Director de Auditoría Interna

Acceso a la información:

<https://covalto.com/>

<https://www.gob.mx/cnbv>

BANCO COVALTO, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Estado de resultado integral

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1, 2, 3 y 26)

	2022
Ingresos por intereses	\$ 364
Gastos por intereses	(179)
Margen financiero (nota 22)	185
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 7)	(56)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	129
Comisiones y tarifas cobradas	7
Comisiones y tarifas pagadas	(4)
Resultado por intermediación	(1)
Otros (egresos) ingresos de la operación	(152)
Gastos de administración y promoción (nota 23)	(313)
Resultado antes de impuestos a la utilidad	(334)
Impuesto a la utilidad (Nota 16)	(301)
Resultado neto	(635)
Otros resultados integrales:	
Remediones por beneficios definidos a los empleados (nota 19)	(1)
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo (nota 7)	(5)
Resultado integral	\$ (641)

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

El presente estado de resultado integral se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultado integral fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.



Lic. Mark McCoy
MacDonald

Director General



L.C. Mario Alberto Reyna
de la Torre

Contador General



L.C. José Luis Villeda
González

Contralor Financiero



C.P. Alejandro Jiménez
George

Director de Auditoría Interna

Acceso a la información:

<https://covalto.com/>

<https://www.gob.mx/cnbv>

BANCO COVALTO, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Estado de cambios en el capital contable

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos)

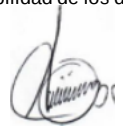
(Notas 1, 2, 3, 21 y 26)

	Capital contribuido		Capital ganado			Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura	Remedición de beneficios definidos a los empleados	
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 1,300	\$	\$ (569)	\$	\$ 3	\$ 734
Movimientos de propietarios:						
Incremento de capital social (nota 21)	420					420
Total	420					420
Resultado integral:						
Resultado neto			(635)			(635)
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo				(5)		(5)
Remedición de beneficios definidos a los empleados					(1)	(1)
Total resultado integral			(635)	(5)	(1)	(641)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 1,720	\$ -	\$ (1,204)	\$ (5)	\$ 2	\$ 513

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de cambios en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

 _____ Lic. Mark McCoy MacDonald Director General	 _____ L.C. Mario Alberto Reyna de la Torre Contador General	 _____ L.C. José Luis Villeda González Contralor Financiero	 _____ C.P. Alejandro Jiménez George Director de Auditoría Interna
--	---	---	---

Acceso a la información:
<https://covalto.com/>
<https://www.gob.mx/cnbv>

BANCO COVALTO, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1, 2, 3 y 26)

	2022
Actividades de operación	
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ (334)
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:	
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	2
Amortizaciones de activos intangibles	2
	4
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento	
Intereses asociados con préstamos interbancarios y de otros organismos	1
Otros intereses	19
Total de partidas que no generan flujo	20
Cambios en partidas de operación:	
Cambio en deudores por reporto (neto)	(220)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(1,387)
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	(16)
Cambio en bienes adjudicados (neto)	1
Cambio en otros activos operativos (neto)	(13)
Cambio en captación tradicional	609
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	10
Cambio en otros pasivos operativos	32
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	1
Cambio en otras cuentas por pagar	42
Cambio en otras provisiones	(6)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(1,257)
Actividades de inversión:	
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(3)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(3)
Actividades de financiamiento:	
Pagos de préstamos interbancarios y de otros organismos	(767)
Cobros por emisión de acciones	420
Otros cobros por actividades de financiamiento	1,861
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	1,514
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	254
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	164
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 418

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

 Lic. Mark McCoy MacDonald Director General	 L.C. Mario Alberto Reyna de la Torre Contador General	 L.C. José Luis Villeda González Contralor Financiero	 C.P. Alejandro Jiménez George Director de Auditoría Interna
---	--	--	--

Acceso a la información:
<https://covalto.com/>
<https://www.gob.mx/cnbv>

BANCO COVALTO, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Cifras en millones de pesos)

1. Actividad

Banco Covalto S.A., Institución de Banca Múltiple (en adelante, “Banco Covalto” o la “Institución”) se constituyó el 3 de junio de 2003, bajo las leyes mexicanas y tiene su domicilio en Ferrocarril de Cuernavaca 689, Piso 9, Colonia Ampliación Granada, C.P. 11529, Ciudad de México.

La actividad principal de la Institución es el otorgamiento de créditos empresariales y comerciales enfocados principalmente al sector de pequeñas y medianas empresas, personas físicas con actividad empresarial y de empresas que operan en el sector agroalimentario. Adicionalmente, como parte de sus actividades, la Institución lleva a cabo operaciones de factoraje financiero y administración de fideicomisos.

La Institución es subsidiaria de Covalto Ventures, S. de R.L. de C.V. quien a su vez es subsidiaria de Covalto Ltd. (tenedora última).

Eventos relevantes

a) Cambio de denominación social

Durante 2022, la Institución cambió su denominación social, previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de Banco Finterra, S.A., Institución de Banca Múltiple a Banco Covalto, S.A., Institución de Banca Múltiple.

b) Compra de la cartera de crédito de una compañía afiliada

Durante 2022, la Institución solicitó autorización al Banco de México para adquirir mediante cesión, la cartera de crédito administrada por AP Justo, S.A.P.I. de C.V. (en adelante, AP Justo) (compañía afiliada), en los términos de la segunda de las reglas sobre operaciones celebradas por instituciones de banca múltiple con personas con vínculos relevantes, contenidas en la Circular 15/2012, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de octubre de 2012. La adquisición de la cartera de crédito fue autorizada por el Banco de México durante junio de 2022.

El precio total pagado por la Institución por la adquisición de la cartera de crédito de su compañía afiliada, AP Justo, fue de \$1,235.

c) Venta de cartera de crédito

El 30 de junio de 2022, Banco Covalto llevó a cabo una cesión onerosa de derechos de créditos clasificados como Etapa 3 con un valor neto en libros de \$190 a dicha fecha. Dicha cartera de crédito fue cedida a Promecade, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, ENR (en adelante, “Promecade”) por \$72, generándose una pérdida en la venta de dicha cartera por \$118. Adicionalmente, en la misma fecha y como parte de la operación, la Institución celebró con Promecade un contrato oneroso de prestación de servicios de administración y cobranza de dichos créditos, por virtud del cual, la Institución se obliga a administrar la cobranza de dicha cartera, incluyendo el seguimiento de los juicios para la adjudicación de garantías.

d) Fusión con la división fiduciaria de AP Justo

El 28 de septiembre de 2022, la Institución obtuvo la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para fusionarse con el vehículo de propósito específico denominado Vehículo FID CJ-BFT, S. de R.L. (en adelante, “Vehículo FID”), resultante de la escisión de la división fiduciaria de su compañía afiliada AP Justo. Durante octubre de 2022 se llevó a cabo la fusión del Vehículo FID con la Institución.

El valor de los activos y capital transmitidos en la fusión a la Institución ascendió a \$10 mil pesos, respectivamente. Los bienes y derechos fiduciarios objeto de la fusión tenían un valor al momento de la fusión de \$5,868, los cuales fueron registrados en cuentas de orden.

2. Autorización y bases de preparación

Autorización

El 29 de marzo de 2023, los funcionarios que se mencionan a continuación, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas:

Lic. Mark McCoy McDonald	Director General
L.C. Mario Alberto Reyna de la Torre	Contador General
L.C. José Luis Villeda González	Contralor Financiero
C.P. Alejandro Jiménez George	Director de Auditoría Interna

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), los estatutos de la Institución y las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante, la “Comisión” o “CNBV”), los accionistas y CNBV tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a aprobación del Consejo de Administración y de la Asamblea de Accionistas.

Bases de preparación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Institución están preparados con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito en México establecido por la CNBV, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

3.

El marco normativo contable aplicable a la Institución establece que la contabilidad de las instituciones de crédito debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera Mexicanas (“NIF”) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 “Estructura de las normas de información financiera”, considerando en primera instancia las NIF contenidas en la Serie NIF A “Marco conceptual”, así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad”. Asimismo, establece que las instituciones deben observar los lineamientos contables de las NIF excepto cuando sea necesario, a juicio de la CNBV, aplicar normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros y los aplicables a su elaboración.

El marco normativo contable aplicable a la Institución señala que a falta de criterio contable expreso de la CNBV para las instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas por la NIF A-8, y sólo en caso de que las normas internacionales de información financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8 no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) o bien cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando no esté contenido en el marco normativo contable de la CNBV.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Institución efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones:

Juicios, suposiciones e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros y supuestos e incertidumbres de estimaciones que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluyen en las notas que se muestran a continuación:

- Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 8): supuestos e insumos utilizados para su determinación.
- Medición de obligaciones por beneficios definidos (nota 19): supuestos actuariales claves.
- Valuación de instrumentos financieros derivados (nota 7): supuestos clave para determinar el valor de mercado

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las Notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América (en adelante, “dólares” o “dólares americanos”).

3. Resumen de las principales políticas contables:

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros que se acompañan incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función a la inflación. El porcentaje de inflación acumulado de los tres últimos ejercicios anuales y los índices utilizados para reconocer la inflación, se muestran a continuación:

Al 31 de diciembre de	UDI	Inflación	
		Del año	Acumulada
2022	7.646804	7.58%	19.50%
2021	7.108233	7.61%	14.16%
2020	6.605597	3.23%	11.31%

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios en moneda nacional y dólares, los cuales se valúan al tipo de cambio publicado por el Banco Central a la fecha de la formulación de los estados financieros.

El efectivo y equivalentes de efectivo no tienen restricciones y se registran a su valor nominal y los rendimientos que generan se reconocen en resultados conforme se devengan.

c) Operaciones de reporto

Actuando como reportadora

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar al precio pactado que se presenta en el rubro de “Deudores por reporto”, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de “Ingresos por intereses”. Los activos financieros que se hubieren recibido como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

5.

Las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 “Reconocimiento y bajas de activo financieros”, se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores”. En las transacciones “orientadas a efectivo” la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción “orientada a valores” la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en valores.

d) Instrumentos financieros derivados

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden aquellas con fines de negociación y de cobertura. Estos instrumentos, sin considerar su intencionalidad, se reconocen a valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución mantiene una posición de contratos adelantados de cobertura de flujos de efectivo, para cubrir el riesgo cambiario generado por un pasivo contratados en dólares americanos.

Contratos adelantados (forwards): El valor razonable del contrato corresponde al valor razonable de los derechos y obligaciones de éste.

Las posiciones activas y pasivas derivadas de los derechos y obligaciones que incorporan los contratos adelantados (forwards), se compensan por cada una de las operaciones, presentando en el activo el saldo deudor de la compensación y en el pasivo en caso de ser acreedor.

Derivados con fines de cobertura: La porción efectiva del resultado por valuación de las coberturas designadas como flujo de efectivo se reconocen en el capital contable, en tanto que la porción inefectiva del cambio en el valor razonable se reconoce en el resultado por intermediación. Dicho efecto por valuación se presenta en el estado de situación financiera dentro del rubro de “Derivados”.

El importe acumulado en el capital contable debe ser reciclado al rubro de la utilidad o pérdida neta donde los efectos de la partida cubierta están afectando, en el mismo periodo o periodos en que los flujos futuros de efectivo cubiertos afecten la utilidad o pérdida neta.

En el caso de que el instrumento de cobertura de flujo de efectivo expire, sea ejercido, terminado o la cobertura no cumpla con los requisitos para ser considerada como tal, se revoca la designación de cobertura a la vez que la valuación del instrumento de cobertura de flujo de efectivo que se encuentra dentro de capital contable permanece en dicho rubro y se reconoce gradualmente en los resultados por intermediación hasta que hubiera sucedido la transacción pronosticada.

Respecto a los instrumentos financieros derivados (IFD) no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando llegan al vencimiento; se ejercen los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejercen dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

El contrato de los instrumentos financieros derivados establece que la contraparte puede hacer llamadas de margen cuando el diferencial entre el valor a mercado y las llamadas de margen excede el 40% del margen inicial.

Documentación formal de las coberturas

En el momento inicial de la constitución de las coberturas de flujo de efectivo, la Institución completa un expediente individual que incluye la siguiente documentación:

- La estrategia y objetivo de la Institución respecto a la administración del riesgo, así como la justificación para llevar a cabo la operación de cobertura.
- El riesgo o los riesgos específicos para cubrir.
- Constitución de la cobertura, donde se identifican los derivados que contrata con la finalidad de la cobertura y la partida que origina el riesgo cubierto.
- Definición de los elementos que conforman la cobertura y referencia al método de la valoración de su efectividad.
- Contratos del elemento cubierto y de la operación de cobertura, así como confirmación de la contraparte de la cobertura.

La Institución realiza pruebas de efectividad periódica de la cobertura, tanto a nivel prospectivo respecto a la estimación de su evolución futura como a nivel retrospectivo sobre su comportamiento en el pasado. Estas pruebas se realizan de forma mensual.

e) Cartera de crédito

La Institución mantiene su cartera de crédito para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago.

La cartera de crédito se cuantifica al “precio de la transacción”, que corresponde al monto de efectivo entregado a un acreditado como financiamiento, así como al seguro que se financia, los costos de transacción, las comisiones y otras partidas cobradas por anticipado. Dicho precio de transacción corresponde al valor razonable de la cartera de crédito en su reconocimiento inicial.

Los costos de transacción y las partidas cobradas por anticipado (comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado) que se originan por el otorgamiento de créditos, incluyendo las cobradas por reestructuración del crédito, se registran como parte del activo en el rubro de “Pagos anticipados y otros activos”, los cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio, como “Ingresos o gastos por intereses”, según corresponda.

Las comisiones reconocidas con posterioridad al reconocimiento del crédito se registran en el resultado del ejercicio en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

7.

Las comisiones cobradas y costos de transacción derivadas de líneas de crédito con plazo menor a un año se reconocen directamente en resultados al momento de otorgar el crédito, en el rubro “Comisiones y tarifas cobradas o pagadas”, según corresponda.

La cartera de crédito de la Institución corresponde en su totalidad a cartera de actividad empresarial o comercial, integrada por créditos directos o contingentes denominados en moneda nacional, extranjera, así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; créditos por operaciones de factoraje financiero, que sean celebradas con personas morales o físicas con actividad empresarial.

Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de “Compromisos crediticios”.

Categorización de la cartera de crédito

Los saldos insolutos de los créditos, otorgados y adquiridos, se categorizan de acuerdo con el nivel de riesgo de crédito, como sigue:

Cartera con riesgo de crédito etapa 1.- Siempre y cuando no presenten evidencia de incremento en el nivel de riesgo de crédito, es decir, no cumplan con los criterios a que se refieren las categorías de cartera con riesgo de crédito etapa 2 y etapa 3.

Los créditos que cumplen con las condiciones para considerarse con riesgo de crédito etapa 2, podrán mantenerse en la etapa 1 cuando se acredite el cumplimiento de los requisitos contenidos en las de conformidad con las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” emitidas por la CNBV (en adelante, las “Disposiciones”).

Cartera con riesgo de crédito en la etapa 2.- Cuando al momento de la calificación los créditos presenten más de 30 y hasta 89 días de atraso en su pago.

Tratándose de créditos que hayan registrado más de 30 y hasta 59 días de atraso en su pago de principal e intereses al momento de la calificación y, por lo tanto, puedan ser clasificados en etapa 2, debido a que cumplen el criterio de incremento en el nivel de riesgo de crédito, la Institución puede utilizar el criterio de “presunción refutable” del incremento en el nivel de riesgo de crédito y mantener clasificados a los créditos en etapa 1, siempre que se cumplan con cada uno de los criterios de presunción refutable señalados en las Disposiciones.

Cartera con riesgo de crédito etapa 3.- Cuando al momento de la calificación los créditos presenten evidencia de 90 días o más de atraso o cumplan con los criterios para ser clasificada como tal de acuerdo con el Criterio Contable B-6 “Cartera de Crédito”.

En el momento en que algún crédito se considera como con riesgo de crédito etapa 3, se suspende la acumulación de sus intereses, aun en aquellos créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo. Así mismo, se reconoce el saldo pendiente de amortizar de los costos de transacción y de partidas cobradas por anticipado, contra los resultados del ejercicio. En tanto el crédito se mantenga en cartera con riesgo de crédito etapa 3, el control de los intereses se lleva en cuentas de orden, en caso de que sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio, en el rubro de Ingresos por intereses. Por los intereses controlados en cuentas de orden, cuando sean condonados o castigados, se cancelan de las cuentas de orden sin afectar la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Los créditos con riesgo de crédito etapa 3 o etapa 2, por los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (capital e intereses), así como los créditos reestructurados o renovados que cumplen con el pago sostenido del crédito, son reclasificados a cartera con riesgo de crédito etapa 1.

Las carteras de crédito son periódicamente evaluadas a fin de determinar si existe un incremento o decremento en su nivel de riesgo de crédito que origine que deban ser traspasadas a etapas con mayor o menor riesgo crediticio, en términos de las Disposiciones.

Otorgamiento de créditos

Las líneas de crédito irrevocables y las otorgadas pendientes de disponer por los acreditados se registran en cuentas de orden, en el rubro “Compromisos crediticios”, en la fecha en que son autorizadas por el Comité de Crédito. Las disposiciones efectuadas por los acreditados sobre las líneas de crédito autorizadas se registran como un activo (crédito otorgado) a partir de la fecha en que se dispersan los fondos o se realizan los consumos correspondientes.

Adquisiciones de cartera de crédito

Para las adquisiciones de cartera de crédito, se determina el precio de la transacción y se adicionan los costos de transacción; el monto resultante menos la estimación preventiva para riesgos crediticios, representa el costo amortizado de la cartera de crédito adquirida.

En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para la categorización en las diferentes etapas, de acuerdo con el nivel de riesgo de crédito, se consideran los incumplimientos que el acreditado haya presentado desde su origen.

En el caso de que, de acuerdo con los términos pactados en los contratos de compra respectivos y las condiciones de mercado, existan diferenciales entre el valor de la cartera de crédito adquirida en la fecha de concertación y en la fecha de su liquidación, ésta deberá reconocerse como parte de los intereses por cobrar.

Reestructuraciones de la cartera de crédito

Las reestructuraciones de crédito consisten en ampliaciones de garantías que amparan las disposiciones efectuadas por los acreditados, así como de modificaciones a las condiciones originales contratadas de los créditos en lo que se refiere al esquema de pagos, tasas de interés o moneda, o concesión de un plazo de espera durante la vida del crédito.

Por las carteras con riesgo de crédito etapa 1 y etapa 2 que se reestructuran, se determina la utilidad o pérdida en la reestructuración, la cual se reconoce como un cargo o crédito diferido contra el estado de resultados en el rubro de ingresos o gastos por intereses, según corresponda. Dicha determinación de la utilidad o pérdida por reestructuración no resulta aplicable a las líneas de crédito ni a los créditos con riesgo de crédito etapa 3.

El monto del crédito reestructurado sirve de base para aplicar la tasa de interés efectiva original, la cual solo se ajusta, en su caso, para incluir los costos de transacción, comisiones y otras partidas cobradas por anticipado generadas en la reestructuración (partidas diferidas). Las partidas diferidas pendientes de amortizar son amortizadas durante el nuevo plazo del crédito con base en la tasa de interés efectiva.

9.

Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuran no pueden ser clasificados en una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

En caso de que en una reestructuración se consoliden diversos créditos otorgados a un mismo acreditado en un solo crédito, al saldo total de la deuda resultante de la reestructuración se le da el tratamiento correspondiente al peor de los créditos involucrados en la misma.

Venta de cartera de crédito

En el caso de baja de cartera de crédito mediante venta o cesión, la Institución analiza la retención o no de los riesgos y beneficios de dichos activos financieros, así como el control que la Institución mantiene sobre los mismos. Como resultado de dicho análisis y, en caso de que se transmitan substancialmente los riesgos y beneficios de los activos financieros transferidos, o en su caso, no se mantenga control sobre los mismos, la Institución deberá remover los activos financieros correspondientes de sus estados financieros, cancelar la estimación asociada a los mismos, y reconocer las contraprestaciones recibidas en la operación. En caso contrario, es decir, que se retengan los riesgos y beneficios o se mantenga control sobre los activos financieros transferidos, la Institución deberá mantener dichos activos financieros en su estado de situación financiera y registrar un pasivo por las contraprestaciones recibidas en la operación.

Pagos anticipados de cartera

En aquellos casos en que el acreditado realiza un pago anticipado sin presentar el aviso establecido en la documentación contractual, los fondos recibidos se registran en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual, a juicio de la Administración de la Institución, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de crédito, como otros riesgos crediticios de avales, cartas de crédito y compromisos de conceder préstamos.

Las estimaciones se basan en estudios que analizan y clasifican la cartera, en apego a las “Disposiciones de Carácter General aplicables a la Metodología de la Calificación de Cartera Crediticia de las Instituciones de Crédito”, establecidas por la Comisión.

Cartera empresarial o comercial

La calificación por grado de riesgo de la cartera crediticia se clasifica como se muestra a continuación:

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimaciones preventivas
A-1	0 a 0.90%
A-2	0.901 a 1.50%
B-1	1.501 a 2.00%
B-2	2.001 a 2.50%
B-3	2.501 a 5.00%
C-1	5.001 a 10.00%
C-2	10.001 a 15.50%
D	15.501 a 45.00%
E	Mayor a 45.00%

La Institución de forma mensual califica, constituye y registra en su contabilidad las reservas preventivas para cada uno de los créditos de su cartera crediticia empresarial o comercial, utilizando para tal efecto el saldo del adeudo correspondiente al último día de cada mes.

El monto de las reservas preventivas de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

- R_i = Monto de las reservas preventivas a constituir para el i-ésimo crédito.
- PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
- SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
- EI_i = Exposición al incumplimiento del i-ésimo crédito.

La cancelación de la reserva de crédito en el periodo en el que ocurra, se reconoce en el estado de resultados dentro del rubro “Estimación preventiva para riesgos crediticios”

Estimación preventiva adicional

Derivado de la adquisición de la cartera de AP Justo (ver nota 1), la Institución realizó ajustes a las reservas por la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera adquirida con el fin de mantener la integridad y nivel de estimación para enfrentar pérdidas potenciales por riesgo de crédito. La reserva adicional fue constituida con base en los saldos de la cartera adquirida considerando la severidad de la pérdida y probabilidad de incumplimiento calculada por AP Justo.

La estimación preventiva adicional se compone por tres elementos individuales:

- Los cambios por severidad de la pérdida previamente calculada en AP Justo, por
- Los cambios por movimientos en la probabilidad de incumplimiento, y por
- Los movimientos en la exposición al incumplimiento.

La estimación preventiva adicional fue calculada por la Unidad de Administración Integral de Riesgos y aprobada por la Administración de la Institución para su presentación en el Comité de Riesgos a partir de enero 2023.

11.

f) Bienes adjudicados

El valor de reconocimiento de los bienes adjudicados será igual a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Cuando el valor de la cuenta por cobrar o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce como un cargo en los resultados del ejercicio.

La Institución constituye reservas por tenencia de bienes adjudicados o recibidos en dación en pago, las cuales reconocen los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo en los bienes adjudicados, mismas que se registran contra los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación, neto”, las cuales se determinan multiplicando el porcentaje de reserva que corresponda por el valor de los bienes adjudicados, con base en la metodología de la calificación de la cartera crediticia, conforme se muestra a continuación:

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago	Porcentaje de reserva bienes inmuebles
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

g) Propiedades, mobiliario y equipo

Las propiedades, mobiliario y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición de acuerdo con la normatividad contable.

La depreciación y la amortización se calculan usando el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas por la Administración de la Institución de los activos correspondientes. Las tasas de depreciación de los principales grupos de activos se indican en la nota 11.

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

h) Otros activos

Incluyen principalmente el depósito en garantía a favor de la Tesorería de la Federación, como requisito establecido en la Ley de Instituciones de Crédito para operar como Institución de banca múltiple.

i) Partes relacionadas

Se entiende como operaciones con partes relacionadas aquellas que la Institución realiza con entidades afiliadas y tenedora, ya que los accionistas de dichas entidades son también accionistas de dichas entidades.

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución solo mantiene los siguientes saldos correspondientes a operaciones con compañías afiliadas.

- Cuenta por cobrar a cargo de AP Justo por \$15, la cuál se detalla en nota 9.
- Pasivo por arrendamiento por \$7, derivado de un contrato de subarrendamiento, con Justo Lease, S.A.P.I. de C.V. (compañía afiliada), correspondiente al arrendamiento de las oficinas corporativas de la Institución.

j) Impuestos a la utilidad

Impuesto causado

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo. En caso de que los anticipos del impuesto efectuados durante el ejercicio sean mayores al impuesto anual determinado, se reconoce el activo correspondiente al impuesto por recuperar.

Impuesto diferido

La Compañía determina el impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales a las cuales se les aplica la tasa del Impuesto sobre la Renta (ISR), vigente a la fecha del estado de situación financiera, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

k) Participación de los trabajadores en la utilidad

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan dentro del rubro de otros ingresos y gastos en el estado de resultado integral.

Modificación de la mecánica de cálculo de la PTU causada

Con motivo de la Reforma de subcontratación laboral, durante 2021 se modificó la forma de calcular el pago de PTU. Se establecieron limitantes, las cuales establecen que el monto asignado de PTU a cada empleado no podrá superar el equivalente a tres meses de su salario actual, o el promedio de PTU recibida por el empleado en los tres años anteriores (PTU asignada), el que sea mayor.

13.

Si la PTU causada que se determinó aplicando la tasa del 10% sobre la utilidad fiscal base resulta mayor a la suma de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados, esta última debe ser considerada la PTU causada del periodo, y con base en la Ley Federal del Trabajo (LFT) se considera que la diferencia entre ambos importes no genera obligaciones del pago actual ni en el futuro.

Si la PTU determinada aplicando la tasa del 10% sobre la utilidad fiscal base resulta menor o igual a la suma de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados, la PTU causada será la que se determine aplicando el 10% a la utilidad fiscal base.

Al cambiar la determinación de la PTU causada, la Compañía realizó ciertos juicios en la determinación de la PTU diferida cuando el pago de la PTU en periodos futuros será a una tasa menor del 10% de la utilidad fiscal, por estar este pago sujeto a los nuevos límites establecidos.

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución no causó PTU.

l) Captación tradicional

Este rubro comprende los depósitos a la vista, a plazo del público en general, y fondeo del mercado de dinero. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

- a) Depósitos de exigibilidad inmediata: Incluyen a las cuentas de cheques, cuentas de ahorro, a los depósitos en cuenta corriente, entre otros.
- b) Depósitos a plazo: Incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento.

m) Préstamos interbancarios y de otros organismos

En este rubro se registran los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

n) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

Cuando el efecto del valor del dinero a través del tiempo es significativo, el importe de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación. La tasa de descuento aplicada en estos casos es antes de impuestos, y refleja las condiciones de mercado a la fecha del balance general y, en su caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. En estos casos, el incremento en la provisión se reconoce como un gasto por intereses.

Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración de la Institución.

o) Beneficios a los empleados

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si se tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La Institución tiene la política de otorgar pensiones de retiro mediante planes de pensiones definidos que cubren a todos los empleados. Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Compañía y su edad al momento del retiro.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones y primas de antigüedad y por terminación, son reconocidos mensualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras en términos nominales.

Las remediciones del pasivo neto por beneficios definidos, que incluyen ganancias y pérdidas actuariales en obligaciones y las ganancias y pérdidas en el retorno de los activos del plan, son reconocidas de manera inmediata en el estado de posición financiera y en los resultados del periodo en que ocurren.

Las aportaciones al plan de contribución definida se reconocen en resultados en el momento en que la Institución realiza la aportación correspondiente al plan.

p) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados, y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. De acuerdo con dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400,000 UDIS por ahorrador por institución.

15.

La Institución reconoce en resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB, conforme estas se devengan.

q) Pagos anticipados

Incluye, principalmente otros pagos anticipados relacionados con costos y gastos asociados con el otorgamiento de crédito, anticipos o pagos provisionales de impuestos, rentas pagadas por anticipado y otros intangibles.

r) Reconocimiento de ingresos

Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los intereses devengados sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados” y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de un crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses durante la vida del crédito.

Las comisiones cobradas y gastos asociados por el otorgamiento de crédito se presentan en el rubro de otros activos, o bien de créditos diferidos y cobros anticipados según corresponda su naturaleza deudora o acreedora.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones de créditos se adicionan a las comisiones originadas por el otorgamiento del crédito y se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito. Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

s) Arrendamientos

Al comienzo de un contrato, la Institución debe evaluar si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transfiere el derecho de uso de un activo identificado durante un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación. En caso contrario, se trata de un contrato de servicios.

La Institución solo mantiene contratos como arrendatario.

La Institución reconoce pasivos por arrendamiento para realizar los pagos de arrendamiento y activos por derecho de uso que representan su derecho a utilizar los activos subyacentes.

Activos por derecho de uso

La Institución reconoce activos por derecho de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se valúan a su costo de adquisición, menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan para reflejar cualquier remedición de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el importe de la valuación inicial de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento que se reciba y los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los activos por derecho de uso se deprecian o amortizan sobre la base de línea recta durante el plazo más corto entre el periodo del arrendamiento y las vidas útiles estimadas de los activos, conforme se muestra a continuación:

	<u>Plazo promedio</u>
Inmuebles para oficinas	2 años

Los contratos de arrendamiento de la Institución no contienen la obligación de retirar el activo subyacente, ni restaurar el sitio en el que se localiza el activo subyacente ni el propio activo subyacente a una condición específica.

Los activos por derecho de uso también están sujetos a pruebas de deterioro.

Pasivos por arrendamiento

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Institución reconoce pasivos por arrendamiento valuados al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que se realizarán durante el periodo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o una tasa, y los importes que se espera pagar como garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen los pagos de penalizaciones por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Institución ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Para calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Institución utiliza su tasa incremental de financiamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento, dado que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no puede determinarse con facilidad. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presenta una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento (p. ej., cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Los pasivos por arrendamiento de la Institución se presentan por separado de los demás pasivos en el estado de situación financiera.

17.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor

La Institución optó por no aplicar los requerimientos de valuación para arrendatarios a sus arrendamientos de activos de bajo valor. Los pagos por arrendamiento de arrendamientos de bajo valor se reconocen como un gasto conforme se devengan sobre la base de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

t) Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado.

Para determinar el valor razonable se establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada utilizados para la determinación de este.

La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel de 3)

- Nivel 1: Valoración realizada utilizando directamente la propia cotización del instrumento financiero, observable y capturable de fuentes independientes, y referida a mercados activos.
- Nivel 2: Valoración mediante la aplicación de técnicas que utilizan variables obtenidas de datos observables en el mercado.
- Nivel 3: Valoración mediante técnicas en las que se utilizan variables no obtenidas de datos observables en el mercado.

Todos los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y en lo subsecuente, conforme a lo que las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” emitidas por la CNBV establezcan para cada uno de estos y según se describe en la política correspondiente.

4. Posición en moneda extranjera

La regulación establecida por el Banco de México establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco de México es equivalente a un máximo del 15% del capital básico. Al 31 de diciembre de 2022, la Institución mantenía una posición larga dentro del límite mencionado.

A continuación, se analiza la posición en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022, expresada en millones de dólares.

	2022	
Activos	US\$	19
Pasivos		17
Posición larga	US\$	2

El tipo de cambio en relación con el dólar, al 31 de diciembre de 2022 fue de \$19.5089 pesos por dólar, y al 28 de marzo de 2023, fue de \$18.3830 pesos por dólar.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2022, el efectivo y equivalentes de efectivo se integran como se muestra a continuación:

	2022
Bancos en moneda nacional y dólares	\$ 167
Depósitos en el Banco de México	230
Llamadas de margen en instrumentos financieros derivados de cobertura	21
	<u>\$ 418</u>

6. Deudores por reporto

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de deudores por reporto registrados en el estado de situación financiera y los colaterales recibidos en garantía en cuentas de orden, derivados de las transacciones en las que la Institución actúa como reportadora, se analizan a continuación:

	2022
Deudores por reporto (BONDES F)	<u>\$ 550</u>

El plazo promedio de las operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2022 fue de 1 a 3 días con una tasa promedio anual de 7.93%.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, los intereses generados en operaciones de reporto ascendió a \$33.

7. Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución mantiene instrumentos financieros derivados de cobertura de flujo de efectivo, cuya intención es cubrir el riesgo cambiario de pasivos denominados en dólares americanos. Como parte de la estrategia de cobertura económica, la Institución mantiene posición en contratos adelantados (forwards) de compra-venta de dólares americanos, los cuales, le permiten cubrirse ante la variabilidad del tipo de cambio del dólar.

Características del instrumento financiero derivado contratado

La partida cubierta corresponde a un préstamo denominado en dólares americanos por un monto de \$10 millones de dólares americanos. Dicho préstamo paga intereses de manera semestral a tasa fija del 8.43% anual. La amortización de capital se efectuará en 4 pagos semestrales de \$2.5 millones de dólares americanos a partir del 15 de diciembre de 2025.

19.

Los instrumentos de cobertura son contratos adelantados (forwards) de compra sobre el tipo de cambio USDMXN, a corto plazo (seis meses). Una vez llegado su vencimiento, para continuar con la cobertura, se contratarán nuevamente durante la vida de la partida cubierta los mismos instrumentos de cobertura a seis meses y el último a un año, incluyendo este último el pago del principal.

El saldo de los contratos adelantados (forwards) al 31 de diciembre de 2022, se integra como sigue:

Instrumento	2022				
	Saldo		Valor razonable		Valor
	Activo ⁽¹⁾	Pasivo	Activo ⁽¹⁾	Pasivo	razonable Neto
Contratos adelantados	\$ 199	\$ (209)	\$ 199	\$ 209	\$ (10)

⁽¹⁾ \$10 millones de dólares americanos valorizados al tipo de cambio de cierre de jornada del 31 de diciembre de 2022 de \$19.5089 (pesos).

La parte eficaz de las coberturas de flujo de efectivo se reconoce en el capital contable como parte de otros resultados integrales, la cual al 31 de diciembre de 2022 asciende a un cargo por \$5.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, las coberturas de flujo de efectivo fueron totalmente eficientes, por lo que la Institución no reconoció en resultados ningún monto por este concepto.

Al 31 de diciembre de 2022, las llamadas de margen ascienden a \$21, y se encuentran registradas dentro del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo.

8. Cartera de crédito

a) Integración de la cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2022, la cartera y los compromisos crediticios se integran como sigue:

	2022
Estado de situación financiera:	
Total cartera de crédito	\$ 3,111
Cuentas de orden:	
Compromisos crediticios	1,039
	<u>\$ 4,150</u>

Al 31 de diciembre de 2022, el monto de las líneas de crédito no dispuestas registradas en cuentas de orden como compromisos crediticios corresponden en su totalidad a líneas de crédito revocables.

Al 31 de diciembre de 2022, la cartera de crédito agrupada por nivel de riesgo de crédito, por tipo y denominación, se integra como se muestra a continuación.

	2022		
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 1			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	\$ 2,900	\$ 136	\$ 3,036
	2,900	136	3,036
Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 2			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	18	-	18
	18	-	18
Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	96	-	96
Servicio de garantía FEGA (a)	(39)		(39)
	57	-	57
Total cartera de crédito	\$ 2,975	\$ 136	\$ 3,111

- (a) Corresponde a un acuerdo firmado entre la Institución y el Banco de México, este último en su carácter de fiduciario del Gobierno Federal en el fideicomiso denominado Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA). El servicio consiste en el pago por parte de FEGA a la Institución del 50% del valor de los créditos que, de acuerdo a los criterios descritos en la nota 3, se consideren como cartera etapa 3 (vencida). En el momento en que se solicita el pago del servicio de garantías, la Institución subroga los beneficios de esa porción del crédito a FEGA, quien si al ejercer sus facultades de revisión determinara que el crédito no cumplió con las políticas relacionadas con la estructuración o administración del crédito, acordadas con la Institución, cuenta con un plazo de 180 días para impugnar el pago realizado.

Al 31 de diciembre de 2022, la clasificación de la cartera de crédito por grado de riesgo y la estimación preventiva para riesgos crediticios, se integra como se muestra a continuación

Cartera de crédito clasificada por riesgo de crédito	2022		
	Actividad empresarial o comercial	Estimación preventiva para riesgos crediticios	Cartera de crédito, neta
A-1	\$ 2,251	\$ 12	\$ 2,239
A-2	413	4	409
B-1	149	2	147
B-2	4	-	4
B-3	102	3	99
C-1	97	7	90
C-2	6	1	5
D	68	26	42
E	21	18	3
Subtotal	\$ 3,111	\$ 73	\$ 3,038
Reserva adicional	-	15	(15)
Total	\$ 3,111	\$ 88	\$ 3,023

21.

Al 31 de diciembre de 2022, la cartera de crédito clasificada por sector y zona geográfica, considerando el porcentaje de concentración, se integra como se muestra a continuación:

	2022							Total	%
	Jalisco	Ciudad de México	Sinaloa	Edo de México	Nuevo León	Michoacán	Otros		
Comercial:									
Industrial	\$ 103	38	49	61	50	2	206	509	16 %
Construcción	51	35	21	20	54	-	155	336	11 %
Comercio y turismo	81	143	60	124	63	39	489	999	32 %
Agricultura	57	-	115	6	15	130	292	615	20 %
Factoraje	9	-	-	-	5	-	23	37	1 %
Otras actividades y servicios	84	128	17	46	44	2	294	615	20 %
Total	\$ 385	\$ 344	\$ 262	\$ 257	\$ 231	\$ 173	\$ 1,459	\$ 3,111	100 %

b) Integración de la cartera de crédito con riesgo de crédito clasificada como Etapa 3

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la cartera con riesgo de crédito Etapa 3 se agrupa, de acuerdo con la fecha en que la cartera de crédito fue clasificada como tal, considerando los siguientes plazos:

	2022				Total
	De 1 a 180 días naturales	De 181 a 365 días naturales	De 366 días naturales a 2 años	Más de 2 años	
Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3					
Créditos comerciales:					
Actividad empresarial o comercial	\$ 6	\$ 13	\$ 11	\$ 27	\$ 57

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, se efectuaron los siguientes movimientos en la cartera de crédito (correspondiente a créditos empresariales o comerciales) con riesgo de crédito Etapa 3:

	2022
Saldo al 1 de enero de 2022 (cartera vencida)	361
Más:	
Traspasos de Etapa 1 y Etapa 2	47
Menos:	
Traspasos a Etapa 1 y Etapa 2	(6)
Liquidaciones en efectivo	(15)
Cancelación por venta de cartera de crédito	(330)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 57

c) Adquisiciones de cartera de crédito

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, la cartera de crédito adquirida de AP Justo, compañía afiliada de la Institución se integra como se muestra a continuación:

	2022
Actividad empresarial o comercial	\$ 1,235
Estimación preventiva para pérdidas crediticias	(47)
	\$ 1,188

d) Reestructuraciones de cartera de crédito

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, la cartera de crédito reestructurada, se integra como sigue:

	2022				Total
	Con riesgo de crédito etapa 2 y 3	Traspasada a riesgo de crédito etapa 3 ⁽¹⁾	Mantenida en riesgo de crédito etapa 1 y 2 ⁽²⁾	No susceptibles de traspaso a riesgo de crédito etapa 3 ⁽³⁾	
Créditos comerciales:					
Actividad empresarial o comercial	\$ -	\$ -	\$ 114	\$ 17	\$ 131

- (1) Cartera de créditos reestructurados que fueron traspasados a cartera con riesgo de crédito etapa 3, conforme a los párrafos 99 y 110 del Criterio B-6 "Cartera de crédito" del anexo 33 de las Disposiciones.
- (2) Cartera de créditos reestructurados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito etapa 1 y 2, conforme a los párrafos 100 al 108 del Criterio B-6 "Cartera de crédito" del anexo 33 de las Disposiciones.
- (3) Cartera de créditos reestructurados a los que no les fueron aplicados los criterios relativos al traspaso a cartera con riesgo de crédito etapa 3, conforme al párrafo 112 del Criterio B-6 "Cartera de crédito" del anexo 33 de las Disposiciones.

e) Venta de cartera de crédito

Banco Covalto llevó a cabo una cesión de derechos de créditos a Promecade, conforme a lo que se describe en la nota 1 c).

f) Ingresos por intereses y comisiones

Al 31 de diciembre de 2022, el monto de los ingresos por intereses y comisiones, registrados en resultados, por cartera comercial, se integra de la siguiente manera:

	2022		
	Intereses	Comisiones	Total
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	\$ 274	\$ 23	\$ 297

g) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La institución clasifica su cartera por riesgo y crea una estimación para cubrir los riesgos crediticios asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

Al 31 de diciembre de 2022, la estimación preventiva para riesgos crediticios, se integra como sigue:

23.

	2022
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 73
Reserva adicional	15
	<u>\$ 88</u>

Al 31 de diciembre de 2022, la reserva adicional fue constituida considerando las Disposiciones, emitidas por la CNBV.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios, se analizan como se muestra a continuación:

	2022
Saldo al 1 de enero de 2022	\$ 173
Más:	
Incrementos	98
Menos:	
Recuperación de cartera previamente castigada	(42)
Cancelaciones por venta de cartera de crédito	(141)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 88</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, los movimientos a la estimación preventiva para riesgos crediticios por etapa de riesgo, se analizan como se muestra a continuación:

Etapa 1	2022
Saldo al 1 de enero de 2022	17
Más:	
Incrementos a la estimación	28
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 45</u>

Etapa 2	2022
Saldo al 1 de enero de 2022	1
Más:	
Incrementos a la estimación	6
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 7</u>

Etapa 3	2022
Saldo al 1 de enero de 2022	155
Más:	
Incrementos a la estimación	64
Menos:	
Castigos	(42)
Cancelaciones por venta de cartera de crédito	(141)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 36</u>

9. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2022, las otras cuentas por cobrar se integran como se muestra a continuación:

	2022
AP Justo (compañía afiliada)	\$ 15
Otras	4
	<u>\$ 19</u>

La cuenta por cobrar de \$15 corresponde a una devolución de AP Justo a Banco Covalto por la operación de adquisición de cartera de crédito celebrada con esta compañía afiliada, como se describe en las notas 1b) y 8c). Esta cuenta fue liquidada en enero de 2023.

10. Bienes adjudicados, neto

Al 31 de diciembre de 2022, los bienes adjudicados se integran como se muestra continuación:

	2022
Bienes inmuebles	\$ 31
Estimación por baja de valor	(25)
	<u>\$ 6</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la Institución realizó tres ventas de bienes inmuebles adjudicados, generando una pérdida en la venta de estos por \$1.

11. Propiedades, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2022, las propiedades, mobiliario y equipo se integra como se muestra a continuación:

	2022	Vida útil estimada
Equipo de cómputo	\$ 54	3.3 años
Mobiliario y equipo de oficina	5	10 años
Equipo de transporte	1	4 años
Adaptaciones a oficinas y locales arrendados	8	10 años
Total	<u>68</u>	
Depreciación acumulada	<u>(65)</u>	
	<u>\$ 3</u>	

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la depreciación del ejercicio fue de \$2.

Durante 2022, la Institución realizó venta de activos fijos por \$4, los cuales se encontraban totalmente depreciados a la fecha de su venta.

12. Pagos anticipados y otros activos

Al 31 de diciembre de 2022, el rubro de pagos anticipados y otros activos se integra como se muestra a continuación:

25.

	2022
Cargos diferidos	\$ 2
Depósitos en garantía	3
Gastos por amortizar (a)	52
Comisiones y otros pagos anticipados	11
	68
Amortización acumulada (a)	(52)
	\$ 16

(a) Incluye principalmente costos por concepto de honorarios legales y consultoría por motivo de la transformación de Banco Covalto a una Institución de Banca Múltiple, así como costos incurridos para obtener líneas de crédito con instituciones financieras del exterior. Los costos legales y los incurridos para obtener una línea de crédito son amortizados en línea recta a lo largo del plazo de cada línea, mientras que los costos de honorarios por consultoría son amortizados a 5 años, los cuales fueron amortizados en su totalidad al 31 de diciembre de 2021.

13. Activos Intangibles

Al 31 de diciembre de 2022, los activos intangibles se integran como se muestra a continuación:

	2022
Licencias de software	\$ 6
Gastos por desarrollo de software capitalizados	2
	8
Amortización acumulada	(3)
	\$ 5

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la amortización del ejercicio fue de \$2.

14. Captación tradicional

Al 31 de diciembre de 2022, el rubro de captación tradicional se compone por depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo en moneda nacional los cuales se analizan cómo se muestra a continuación:

	2022
Depósitos de exigibilidad inmediata:	
Sin intereses	\$ 158
Depósitos a plazo:	
De público en general:	
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	677
Total captación tradicional	\$ 835

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la tasa promedio ponderada de los depósitos a plazo es de 8.97% y el plazo promedio es de 68 días.

15. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre de 2022, los préstamos interbancarios y de otros organismos a corto y largo plazo se integran como se muestra a continuación:

	2022
Préstamos directos en moneda nacional, recibidos de Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) de bancos y otros organismos, devengando intereses en 2022 a una tasa promedio anual de 9.25%:	
A corto plazo, con vencimientos de hasta un año (FIRA)	\$ 994
A largo plazo, con vencimientos de hasta 5 y 6 años (FIRA)	567
Total moneda nacional	1,561
Préstamos directos en moneda nacional, recibidos de Goldman Sachs (GS), devengando intereses a una tasa de interés interbancaria ponderada (TIIE) mexicana más 7.40%:	
A corto plazo, con vencimientos de hasta un año (GS)	-
A largo plazo, con vencimientos de hasta 4 años (GS)	690
Total moneda nacional	690
	2022
Préstamos directos recibidos en dólares de Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura (FIRA), que devengan intereses a una tasa promedio anual de 4.32%:	
A corto plazo, con vencimientos de hasta un año	125
A largo plazo, con vencimientos de hasta 4 años	10
Total dólares valorizados	135
Préstamos directos recibidos en dólares de International Development Finance Corporation (DFC), que devengan intereses a una tasa promedio anual de 8.42%:	
A corto plazo, con vencimientos de hasta un año	2
A largo plazo, con vencimientos de hasta 4 años	194
Total dólares valorizados	196
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	\$ 2,582

Al 31 de diciembre de 2022, los vencimientos de los préstamos interbancarios y de otros organismos, por año de vencimiento, ascienden a:

Año de vencimiento	2022
2023	\$ 1,121
2024	270
2025	225
2026	893
2027	73
	\$ 2,582

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el gasto por intereses sobre préstamos interbancarios fue de \$142.

27.

Incumplimientos de obligaciones de hacer y no hacer

Goldman Sachs

El 28 de febrero de 2023, la Institución emitió el Certificado de Cumplimiento correspondiente al cuarto trimestre de 2022 reportando los siguientes incumplimientos a los acuerdos del crédito:

- 6.9 (b) relativo al "Patrimonio neto tangible". El Patrimonio informado ascendió a \$418, el cual está por debajo del requisito mínimo de \$539.
- 6.9 (c) relativo al "Ratio de cobertura de cargo fijo". El Ratio informado fue 0.02x por debajo del requisito mínimo de 1.0x.
- 6.9 (d) relativo a la "Relación deuda neta máxima a Patrimonio neto tangible". La Relación reportada fue de 5,9x por encima del umbral mínimo de 4,0x.
- 6.11 (a) relativo al "Ratio de cancelación neta real". El Ratio reportado fue de 8.9x por encima del umbral mínimo de 6.0x.

El 28 de marzo de 2023, Banco Covalto recibió de Goldman Sachs una carta de exención (waiver) sobre los incumplimientos presentados en el Certificado Cumplimiento mediante el cual acepta los incumplimientos sin hacer exigible la deuda registrada con dicha entidad.

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución cuenta con las siguientes líneas de crédito autorizadas por un total de (expresadas en millones de pesos y dólares americanos):

	2022	
	Moneda nacional	Dólares americanos
FIRA	\$ 3,100	US\$ -
Goldman Sachs	1,607	-
U.S. International Development Finance Corporation	-	10
Total	\$ 4,707	US\$ 10

16. Impuestos a la utilidad

Para el ejercicio fiscal 2022, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) la tasa del ISR es del 30%.

El ISR del ejercicio se calcula aplicando la tasa de impuesto sobre la renta vigente sobre el resultado fiscal.

La LISR, establece criterios y límites para la aplicación de algunas deducciones, como son: el incremento de la estimación para riesgos crediticios, la deducción de pagos que a su vez sean ingresos exentos para los trabajadores, las aportaciones para la creación o incrementos de reservas a fondos de pensiones, la posible no deducibilidad de pagos efectuados a partes relacionadas en caso de no cumplirse con ciertos requisitos, entre otros.

A continuación, se presenta de forma condesada una conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal por el año terminado al 31 de diciembre de 2022:

	2022
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ (334)
Más (menos) diferencias entre el resultado contable y fiscal:	
Ajuste anual por inflación	(43)
Diferencia entre la depreciación contable y la fiscal	(9)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	56
Gastos no deducibles	4
Otros	21
Cancelación de estimación preventiva para riesgos crediticios por venta de cartera	(140)
Pagos anticipados	(14)
Pérdida fiscal	<u>\$ (459)</u>

a) Impuesto a la utilidad registrado en resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el impuesto a la utilidad registrado en los resultados del ejercicio se integra como se muestra a continuación:

	2022
Impuesto a la utilidad causado	\$ -
Impuesto a la utilidad diferido	301
Total del impuesto a la utilidad	<u>\$ 301</u>

b) Impuesto a la utilidad diferido

Al 31 de diciembre de 2022, los efectos del ISR diferido sobre las diferencias entre los valores contables y fiscales de activos y pasivos son los siguientes:

	2022
Activos por impuesto a la utilidad diferido:	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 43
Reserva para bienes adjudicados	9
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	474
Otros	3
Total activos por impuesto a la utilidad diferido	<u>\$ 529</u>
Reserva para valuación del impuesto diferido activo:	
Por pérdidas fiscales	(474)
Para otros activos	(52)
Total reserva para valuación del impuesto diferido activo	<u>526</u>
Impuesto a la utilidad diferido activo, neto	<u>\$ 3</u>

Durante el ejercicio de 2022, la Administración de la Institución constituyó una reserva para valuación sobre la totalidad del impuesto diferido activo al 1 de enero de 2022 por \$304. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la Institución reconoció la reserva para valuación del impuesto diferido activo correspondiente a la pérdida fiscal generada durante el ejercicio, así como por cambios en otros activos.

Con base en las proyecciones financieras realizadas por la Institución, ésta considera que se generarán utilidades fiscales futuras suficientes para lograr la amortización de la mayor parte de las pérdidas fiscales pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2022. A partir del 1 de enero de 2023, la Institución reanudó el reconocimiento del impuesto a la utilidad diferido activo por las pérdidas fiscales que se llegaran a generar de conformidad con lo autorizado por la CNBV.

29.

c) Saldos fiscales

Al 31 de diciembre de 2022, se tienen los siguientes saldos fiscales:

	2022
Cuenta de capital de aportaciones actualizada (CUCA)	\$ 2,262
Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN)	26

d) Pérdidas fiscales

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución tiene pérdidas fiscales por un total de \$1,583 cuyo derecho a ser amortizadas contra utilidades futuras, prescribe como se muestra continuación:

Año de la pérdida	Importe actualizado	Año de prescripción
2014	\$ 6	2024
2015	36	2025
2016	63	2026
2017	178	2027
2018	351	2028
2019	77	2029
2020	203	2030
2021	210	2031
2022	459	2032
Total	<u>\$ 1,583</u>	

17. Arrendamientos

La Institución tiene celebrados contratos de arrendamiento de oficinas. Al 31 de diciembre de 2022, los contratos de arrendamiento tienen una vigencia promedio de dos años. A continuación, se detallan los valores netos en libros de los activos por derecho de uso reconocidos y los movimientos por el año terminado el 31 de diciembre de 2022:

Activos por derecho de uso	2022
Saldo reconocido al 1 de enero de 2022	\$ 7
Adiciones	10
Depreciación	(7)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 10</u>

A continuación, se detallan los valores netos en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos por el año terminado el 31 de diciembre de 2022:

Pasivo por arrendamientos	2022
Saldo reconocido al 1 de enero de 2022	\$ 7
Adiciones	10
Intereses	1
Pagos	(8)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>10</u>

Pasivo por arrendamientos	2022
Exigibilidad:	
A corto plazo	\$ 5
A largo plazo	\$ 5

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la conciliación de los movimientos registrados en los resultados por conceptos de arrendamientos se muestra a continuación:

	2022
Gasto por depreciación de los activos por derecho de uso	\$ 7
Gasto por intereses sobre los pasivos por arrendamiento	1
Total gasto por arrendamientos	<u>\$ 8</u>

18. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2022, las otras cuentas por pagar se integran como se muestra continuación:

	2022
Provisión beneficios a empleados corto plazo	\$ 20
Provisión para gastos diversos	15
Aforo por operaciones de factoraje	11
Otras cuentas por pagar	13
	<u>\$ 59</u>

19. Pasivo por beneficios definidos a los empleados

a) Pasivo neto proyectado

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo del pasivo neto proyectado se integra como se muestra a continuación:

	2022			
	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Plan de pensiones	Total
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 1	\$ 2	\$ 20	\$ 23
Activos del plan	-	-	19	19
OBD neta	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 4</u>

Por el ejercicio terminado, el 31 de diciembre de 2022, no se realizó aportaciones al plan de pensiones.

b) Costo neto del periodo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el costo neto del periodo por concepto de prima de antigüedad, indemnización legal y plan de pensiones, ascendió a \$2.

31.

20. Créditos diferidos y cobros anticipados

Al 31 de diciembre de 2022, el rubro de créditos diferidos y cobros anticipados se integra como se muestra a continuación:

	2022
Comisiones por otorgamiento de créditos	\$ 28
Comisiones e intereses por factoraje	4
	<u>\$ 32</u>

21. Capital contable

a) Estructura del capital social

El 31 de marzo de 2022, mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas se acordó aumentar el capital social en \$40, mediante la emisión de 40,000,000 de acciones de la Serie "O", con valor nominal de un peso cada una.

El 30 de junio de 2022, mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas se acordó aumentar el capital social en \$150, mediante la emisión de 150,000,000 de acciones de la Serie "O", con valor nominal de un peso cada una.

El 27 de octubre de 2022, mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas se acordó aumentar el capital social en \$10 mil pesos, mediante la emisión de 10,000 de acciones de la Serie "O", con valor nominal de un peso cada una.

El 28 de octubre de 2022, Mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas se acordó aumentar el capital social en \$230, mediante la emisión de 229,849,395 de acciones de la Serie "O", con valor nominal de un peso cada una.

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución tiene un capital social integrado por 1,707,968,695 acciones de la Serie "O", con valor nominal de \$1.00 (un peso 00/100 M.N.) cada una. El monto por actualización del capital social asciende a \$12.

La Institución podrá tener capital adicional, el cual estará representado por acciones Serie "L", que podrán emitirse hasta por un monto equivalente al cuarenta por ciento del capital social ordinario de la Institución, previa autorización de la CNBV. Las personas que adquieran o transmitan acciones de la Serie "O" por más del dos por ciento del capital social pagado de la Sociedad, deberán dar aviso de ello a la CNBV dentro de los tres días hábiles siguientes a la adquisición o transmisión de dichas acciones.

b) Capital ganado (perdido)

Al 31 de diciembre de 2022, el capital ganado de la Institución se integra como sigue:

	2022
Pérdidas acumuladas	\$ (1,204)
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	(5)
Remediación de beneficios definidos a los empleados	2
Suma capital ganado (perdido)	<u>\$ (1,207)</u>

c) Restricciones al capital contable

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social una vez que se hayan restituido las pérdidas acumuladas. Al 31 de diciembre de 2022, la Institución no tiene constituida una reserva legal debido a que no ha generado utilidades.

De acuerdo con la Ley del ISR, las aportaciones de capital social se controlan en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA), la cual se actualiza con la inflación. En caso de que existan reducciones de capital que excedan el saldo de la CUCA, la diferencia causará el impuesto a la tasa vigente a la fecha de la reducción.

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el ISR corporativo pagados a entidades nacionales no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, de lo contrario estarán sujetos al pago del 10%, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Las utilidades que se distribuyan en exceso a dicha CUFIN estarán sujetas al pago del impuesto a la tasa vigente. Los dividendos antes descritos fueron pagados sin exceder el saldo de la CUFIN.

d) Capitalización (no auditado)

De conformidad con el artículo 50 de Ley de Instituciones de Crédito, la Institución deberá mantener un capital neto superior a la suma de los requerimientos de capital por los riesgos de crédito, mercado y operacional en que incurra en su operación. El capital neto se determina conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito emitidas por la Comisión.

A partir de la entrada en vigor del acuerdo de Basilea III en 2013 y las modificaciones de diciembre 2015, se establece un Índice de Capital de 8.0%, y se prevén nuevos niveles piso para los elementos que componen la parte básica del capital neto, y se establecen los componentes de capital básico (Capital Fundamental y Capital no Fundamental), en función de los conceptos que integran dichos componentes del capital básico, al tiempo que se incorpora un suplemento de conservación de capital de 2.5 por ciento del propio capital básico 1 sobre los activos totales ponderados sujetos a riesgo, para conservar la Categoría I.

El índice de capitalización es igual al resultado del cociente del capital neto de la Institución, entre la suma de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito, las posiciones ponderadas equivalentes sujetas a riesgo de mercado y los activos sujetos a riesgo operacional.

33.

A continuación, se presenta la información correspondiente a la capitalización de la Institución al 31 de diciembre de 2022.

Las cifras del capital, de los activos en riesgo y de los índices de capitalización al 31 de diciembre de 2022, se determinaron de acuerdo con las disposiciones vigentes en dichas fechas.

Capital común de Nivel 1 – Instrumentos y reservas:

	2022
Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	1,720
Resultados acumulados	(569)
Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	(642)
Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	509
Menos:	
Capital común de nivel 1 - ajustes regulatorios:	
Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	(5)
Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	(3)
Total ajustes regulatorios nacionales	(8)
Capital común de nivel 1 (T1)	501
Capital de nivel 2 (T2)	-
Capital Total (TC = T1 + T2)	\$ 501

Las cifras del capital, de los activos en riesgo y de los índices de capitalización al 31 de diciembre de 2022, se determinaron de acuerdo con las disposiciones vigentes en dicha fecha, las cuales se muestran a continuación:

	Posición ponderada sujeta a riesgo	Requerimiento de capital
Riesgo de mercado:		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 300	\$ 24
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	97	8
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	48	4
Total de riesgo de mercado	445	36
Riesgo de crédito:		
Grupo III		
Grupo IV B- ancos de desarrollo mexicanos y entidades paraestatales	128	10
Grupo VI - Crédito al consumo, hipotecario, mejora de vivienda y MiPyMES	1,107	89
Grupo VII - Créditos a empresas	29	2
Grupo IX - Créditos diferentes a los anteriores	917	73
Total riesgo de crédito	2,181	174

	Posición ponderada sujeta a riesgo	Requerimiento de capital
Total riesgo de mercado y crédito	2,626	210
Riesgo operacional	212	17
Total riesgo: mercado, crédito y operacional	\$ 2,838	\$ 227

Índices de capitalización	2022
Capital a activos en riesgo de crédito:	
Capital Básico	22.95%
Capital Complementario	0.00%
Capital Neto	22.95%
Capital a activos en riesgo de mercado y crédito:	
Capital Básico	19.07%
Capital Complementario	0.00%
Capital Neto	19.07%
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:	
Capital Básico	17.64%
Capital Complementario	0.00%
Capital Neto	17.64%

La suficiencia de capital se evalúa a través de la proyección del índice de capitalización y los planes de negocio. Se realizan dos escenarios: el base y adverso, a partir de la estimación del balance general y estado de resultados se determinan los activos en riesgo, capital neto e índice de capitalización.

Al 31 de diciembre de 2022 el capital neto se ubica en \$501, dando como resultado un Índice de Capitalización (ICAP) de 17.64%, lo cual se ubica por encima de lo establecido como mínimo regulatorio.

Calificación otorgadas a la Institución por calificador independiente

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la Institución obtuvo de la calificador Verum, Calificadora de Valores (Verum), las siguientes calificaciones en escala nacional.

Riesgo Contraparte	Calificación
Largo plazo	BBB-/M
Corto plazo	3/M

22. Información adicional sobre segmentos y resultados

La institución otorga créditos empresariales y comerciales, por lo que su fuente de ingresos se deriva de los intereses devengados por los productos de crédito ofrecidos, en adición a los productos de las operaciones de tesorería, como son los intereses derivados de las inversiones en valores. Las actividades pasivas incluyen depósitos a plazo, así como préstamos interbancarios y de otros organismos, los cuales originan gastos por intereses.

35.

Del total de los ingresos por intereses, obtenidos por la Institución por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el 75% proviene de su operación crediticia. Los recursos de la captación tradicional y préstamos interbancarios obtenidos durante el ejercicio fueron utilizados principalmente para la colocación de créditos, por lo que los intereses causados se identifican con el segmento crediticio, misma tendencia que se refleja en los gastos de administración.

Margen financiero

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el margen financiero se integra como se muestra a continuación:

	2022
Ingresos por intereses:	
Intereses por cartera de créditos	\$ 274
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo	16
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	23
Utilidad por valorización	18
Intereses y rendimientos por operaciones de reporto	33
Total de ingresos por intereses	364
Gastos por intereses:	
Préstamos interbancarios y de otros organismos	(142)
Depósitos a plazo	(19)
Pérdida por valorización	(18)
Total de gastos por intereses	(179)
Margen financiero	\$ 185

23. Gastos de administración y promoción

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, los gastos de administración y promoción, se integran como se muestra a continuación:

	2022
Sueldos y salarios	\$ 181
Honorarios legales y profesionales	51
Gastos de oficina y otros	50
Gastos de venta	20
Depreciación	9
Amortización	2
Total gastos de administración y promoción	\$ 313

24. Compromisos y pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución no forma parte de ningún juicio en calidad de demandada.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

FEGA cuenta con un plazo de 180 días para impugnar el pago realizado como servicio de garantía si, de realizar una revisión, determinara que el crédito no cumplió con las políticas acordadas entre ésta y la Institución, relacionadas con la estructuración o administración del crédito. En dicho caso, la Institución deberá devolver el pago recibido a FIRA.

25. Administración de riesgos (no auditado)

La Institución cuenta con una Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), independiente y separada de las áreas de negocio, la cual se encarga de identificar, medir, monitorear, limitar y controlar los riesgos de crédito, mercado, liquidez y operacional, así como de la identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos potenciales ante escenarios de estrés que puedan comprometer la suficiencia del capital y la liquidez de la Institución.

La UAIR cumple con los estándares de medición de riesgos establecidos por las políticas internas, la regulación bancaria en México, y las mejores prácticas internacionales.

El Comité de Riesgos sesiona con una periodicidad mensual y cuenta con la participación cuando menos con dos miembros propietarios del Consejo, el Director General, así como el responsable de la Unidad de Administración Integral de Riesgos y el Auditor Interno de la Institución.

a) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial de un portafolio de inversión ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de sus operaciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La Institución utiliza las siguientes medidas para cuantificar y controlar este riesgo:

- VaR (Value-at-Risk) por Simulación Histórica

Monto máximo que se espera perder, con un nivel de confianza del 95%.

- Pruebas de Estrés

Se simulan las pérdidas dados ciertos escenarios por tipos de riesgo.

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial de una cartera, debido a la falta de pago de un acreditado o contraparte, o al deterioro en la calidad crediticia de un acreditado o emisor.

La Institución ha desarrollado un modelo de riesgo de crédito para pérdida esperada (de uso interno) que genera, mediante simulaciones Monte-Carlo, una distribución de posibles pérdidas para la cartera.

La pérdida en cada escenario se da con la siguiente fórmula:

- Monto Expuesto: Saldo crédito
- Probabilidad Incumplimiento: Determinada en el escenario específico
- Severidad de la Pérdida: Severidad ajustada por el valor presente de las garantías

37.

La “Pérdida esperada” será el escenario que corresponda a una distribución acumulada de 50%. La “Pérdida no esperada” será el escenario que corresponda a una distribución acumulada de 99% menos la “Pérdida esperada”.

La “Pérdida esperada” al 31 de diciembre de 2022, asciende a \$88 mientras que la “Pérdida no esperada” asciende a \$17.

c) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial debido a la dificultad o imposibilidad de modificar la estructura de vencimientos de los activos y pasivos para mejorar la posición o hacer frente a las obligaciones monetarias de la Institución de manera oportuna.

La Institución utiliza los siguientes análisis para cuantificar y controlar este riesgo:

- Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)

Mide el % de efectivo que se tiene disponible para cumplir las obligaciones de los próximos 30 días. Un valor de 100% significa que se tiene cubierto el 100% de los requerimientos de efectivo, y es el mínimo que requiere la normatividad mexicana.

- Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN)

El CFEN busca que la Institución mantenga un perfil de vencimiento de pasivos adecuado a la estructura de activos. Este indicador pretende reducir el Riesgo de Liquidez para un horizonte >1 mes.

El CFEN al cierre del 31 de diciembre de 2022 fue de 119.95%.

- Análisis de Brechas Liquidez (Efectivo disponible)

Proyección de Efectivo disponible en diferentes horizontes de tiempo. Esta proyección se efectúa “castigando” las entradas de efectivo según su probabilidad de cobro.

d) Riesgo Operacional

Se refiere a la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, al Riesgo Tecnológico y al Riesgo Legal.

La Administración del Riesgo Operacional se dará bajo la siguiente estructura:

- Enfoque “Ex Ante”: Identificación de los Procesos y Riesgos Operacionales

Se identifican los procesos que realiza la institución, así como su posible impacto en caso de que un error o deficiencia en su control provoque una pérdida.

- Enfoque “Ex Post”: Monitoreo

De forma mensual, se realiza un monitoreo de los riesgos operacionales, las incidencias, y eventos de pérdida en caso de presentarse. Este seguimiento permite detectar procesos cuyos controles necesitan ser fortalecidos.

e) Evaluación de Suficiencia de Capital

La Evaluación de Suficiencia de Capital (ESC) es un ejercicio anual que sirve para determinar principalmente si el nivel de capitalización de un banco le permitiría preservar su solvencia bajo diferentes entornos macroeconómicos, diseñados tanto por el regulador como por la propia Institución. En caso de que los resultados de la evaluación no fueran satisfactorios, la Institución deberá poner en marcha un Plan de Acción para incrementar su capital y/o disminuir sus activos ponderados por riesgo.

El Ejercicio de la ESC 2022-2024 presentado a la CNBV en diciembre de 2022, contempla el comportamiento de la Institución bajo Escenarios Internos y Escenarios Supervisores. La Evaluación de Suficiencia de Capital requiere de la participación de las distintas entidades que conforman el Gobierno Corporativo de la Institución, a saber: el Consejo de Administración, la Alta Dirección, la Contraloría, la UAIR, el Comité de Riesgos y la Tesorería.

f) Apalancamiento

Al 31 de diciembre de 2022, el nivel de apalancamiento se determinó como se muestra a continuación:

- Razón de Apalancamiento=Capital Básico/Activos Ajustados = \$501/\$5,277=9.49%

26. Cambios en políticas contables

a) Modificaciones regulatorias emitidas por la CNBV

Mediante resoluciones que modifican las Disposiciones, publicadas en el Diario Oficial de la Federación con fechas de 13 de marzo de 2020, 4 de diciembre de 2020 y 30 de diciembre de 2020, la Comisión dio a conocer lo siguiente:

Criterios contables que se modificaron:

- A-2 "Aplicación de normas particulares"
- A-3 "Aplicación de normas generales"
- B-1 "Efectivo y equivalentes de efectivo"
- B-3 "Reportos"
- B-4 "Préstamos de valores"
- B-6 "Cartera de crédito"
- B-7 "Bienes adjudicados"
- B-8 "Avaes"
- B-9 "Custodia y administración de bienes"
- B-10 "Fideicomisos"
- C-2 "Operaciones de bursatilización"
- D-1 "Estado de situación financiera"
- D-2 "Estado de resultado integral"
- D-3 "Estado de cambios en el capital contable"
- D-4 "Estado de flujos de efectivo"

Criterios contables que se derogaron por la adopción de alguna NIF:

- B-2 "Inversiones en valores"
- B-5 "Derivados y operaciones de cobertura"
- B-11 "Derechos de cobro"
- C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros"
- C-3 "Partes relacionadas"
- C-4 "Información por segmentos"

Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 33 cuya aplicación inició el 1 de enero de 2022:

- NIF B-17 "Determinación del valor razonable"
- NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros"
- NIF C-3 "Cuentas por cobrar"
- NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos"
- NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura"
- NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros"
- NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar"
- NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar"
- NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"
- NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes"
- NIF D-2 "Costos por contratos con clientes"
- NIF D-5 "Arrendamientos"

La mecánica de adopción se ejecutó con base al Proceso de Implementación de Normas Contables, mediante la creación de Proyectos y cumpliendo las siguientes fases en los ejercicios: a) Análisis Normativo, delimitando los impactos y alcance; b) Análisis y confirmación de impactos con las áreas que intervienen; c) Concentración de impactos conceptuales, acciones y responsables de implementación de todas las áreas afectadas, involucrando de la alta dirección; d) Diseño de la solución, implementación y seguimiento.

A continuación, se muestra una descripción sobre los aspectos más relevantes de los nuevos pronunciamientos contables que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2022, así como la naturaleza y el efecto contable derivado de su adopción.

b) Criterios contables que se modifican a partir del 1 de enero de 2022

A-2 "Aplicación de normas particulares". Se adicionan aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y, en su caso, revelación de las NIF a las que se debe adaptar la Institución, considerando la adopción de varias NIF a partir del 1 de enero de 2022.

B-1 "Efectivo y equivalentes de efectivo". Se modifica el nombre en el rubro dentro de los estados de situación financiera y de flujos de efectivo y en el criterio contable, así mismo se incluyen dentro de este concepto los instrumentos financieros de alta liquidez que son los valores cuyo plazo de vencimiento se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición, generan rendimientos y tienen riesgos poco importantes de cambios de valor.

D-1 “Estado de situación financiera”. Se cambio el nombre del estado financiero, de balance general a estado de situación financiera, incluyendo los cambios en los nombres de varios rubros conforme a los nuevos criterios de contabilidad.

D-2 “Estado de resultado integral”. Se cambio el nombre del estado financiero, de estado de resultados a estado de resultado integral, incluyendo los cambios en los nombres de varios rubros conforme a los nuevos criterios de contabilidad.

D-3 “Estado de cambios en el capital contable”. Se cambio el nombre del estado financiero de estado de variaciones en el capital contable a estado de cambios en el capital contable, incluyendo los cambios en los nombres de varios rubros conforme a los nuevos criterios contabilidad.

La Institución llevó a cabo la adopción de las modificaciones a los criterios contables anteriores, sin que se tuvieran efectos significativos en su situación financiera, resultados y flujos de efectivo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

Amortización de partidas diferidas de cartera de crédito con tasa de interés efectiva

Mediante publicación en Diario Oficial de fecha 23 de septiembre de 2021, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores dio a conocer la opción para que durante el ejercicio 2022, en la determinación del costo amortizado a que se refiere el criterio B-6 “Cartera de Crédito”, las instituciones de crédito pudieran seguir reconociendo los intereses devengados de la cartera de crédito mediante la tasa de interés contractual, así como el método de línea recta para el reconocimiento de las comisiones cobradas y los costos de transacción, debiendo revelar, en los estados financieros trimestrales y anuales del ejercicio 2022 tal circunstancia. Como se establece en la Nota 3, la Administración optó por dicha facilidad y lo notificó a la Comisión mediante escrito del 1 de diciembre de 2021.

A partir del 1 de enero de 2023 el reconocimiento posterior del costo amortizado de los contratos de crédito, los costos de transacción, comisiones, otras partidas cobradas por anticipado; así como las partidas que resulten por operaciones de renegociación se amortizarán mediante la aplicación de la Tasa de Interés Efectiva (TIE).

- c) Nuevas Normas, Interpretaciones y Mejoras a las NIF que entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2022

La Institución adoptó por primera vez algunas de las normas, interpretaciones y mejoras que entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2022. La naturaleza y efecto de los cambios derivados de la adopción de estas nuevas normas se describen más adelante.

A continuación, se muestra una descripción sobre los aspectos más relevantes de los pronunciamientos que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2022:

NIF C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración” (vigente para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1° de enero de 2022)

La NIF C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración” fue emitida por el CINIF en diciembre de 2020 y tiene como objetivo establecer el reconocimiento contable de una pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración, así como de su reversión.

41.

La NIF C-15 reemplazó al Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”.

Entre los cambios de esta nueva NIF se encuentran los siguientes: nuevos ejemplos de indicios para evaluar la existencia de deterioro, cambios en el requerimiento de usar el precio neto de venta, por el uso de valor razonable menos los costos de disposición, para llevar a cabo las pruebas de deterioro, la opción del uso de estimaciones de los flujos de efectivo futuros y de una tasa de descuento en términos reales, nuevas normas para el tratamiento de flujos de efectivo futuros en moneda extranjera en la determinación del monto recuperable, eliminación del cálculo de deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, modificando su prueba de deterioro, nuevas normas sobre la determinación de deterioro en los activos corporativos; y en consecuencia de los cambios antes descritos, se modifican las normas de revelación.

La NIF C-15 entró en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada.

La adopción de la NIF C-15, no tuvo efectos significativos en los estados financieros de la Institución.

Mejoras a las NIF 2022

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras

Se incluyeron precisiones sobre la solución práctica por la excepción en el proceso de conversión, cuando la moneda de registro y la de informe sean iguales y a su vez, diferentes a la moneda funcional, que antes se incluían en la INIF 15, que, como consecuencia de la Mejora, dicha INIF, se derogó.

Podrán utilizar la solución práctica, aquellas entidades que preparen estados financieros exclusivamente para fines legales y fiscales, que sean entidades individuales que no tienen subsidiarias ni controladora, o usuarios que requieran estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Asimismo, también subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos que no tienen usuarios que requieran estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, se reconocieron en forma prospectiva.

La Comisión efectuó aclaraciones que adecuaron las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar la Institución.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos significativos en los estados financieros de la Institución.

NIF D-3, Beneficios a los empleados

Se incluyó el procedimiento que debe realizarse para determinar la PTU diferida en los casos en que se considere que el pago de la PTU en periodos futuros será a una tasa menor que la tasa legal vigente, como consecuencia del cambio en la determinación de la PTU causada con la entrada en vigor de la reforma de subcontratación laboral.

El procedimiento incluye la elaboración de proyecciones financieras y fiscales para realizar la mejor estimación posible de la tasa con la que se materializarán las diferencias temporales para determinar la PTU diferida. También podría realizarse dicha estimación con base en la tasa de PTU causada del ejercicio actual.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, se reconocieron en forma prospectiva.

La Comisión efectuó aclaraciones que adecuaron las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar la Institución.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos significativos en los estados financieros de la Institución.

NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores

Se eliminó el requerimiento de revelar información financiera proforma, cuando ocurre un cambio en la estructura de una entidad económica. También se precisó que cuando ocurra un cambio en la estructura de una entidad económica se debe revelar el efecto del cambio sobre los ingresos, así como sobre la utilidad neta e integral o en el cambio neto en el patrimonio y, en su caso, en la utilidad por acción de cada uno de los periodos que se presenten comparativos con los del ejercicio en el cual ocurre el cambio.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, se reconocieron en forma prospectiva.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos significativos en los estados financieros de la Institución.

NIF B-10, Efectos de la inflación

Se precisó que las revelaciones sobre inflación, cuando una entidad opera en un entorno económico no inflacionario, se condicionan a situaciones relevantes, por ejemplo, cuando se visualice que la inflación está incrementando y pudiera llevar a un cambio de entorno inflacionario.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, se reconocieron en forma prospectiva.

La Comisión efectuó aclaraciones que adecuaron las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar la Institución.

43.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos significativos en los estados financieros de la Institución.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo

Se eliminó el requerimiento de revelar el tiempo en que se planea llevar a cabo las construcciones en proceso, cuando existen planes aprobados para estas.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, se reconocieron en forma prospectiva.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos significativos en los estados financieros de la Institución.

27. Eventos posteriores

Desde el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de autorización de los estados financieros adjuntos, no se tiene conocimiento sobre ningún evento posterior que requiera de ajuste o revelación.